MINISTERIO DE EDUCACION

Guatemala, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL No. 2726 - 2021

Guatemala, 29 SEP 2021

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de la República de Guatemala, le otorga facultad a los Ministros de Estado para ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio, así como dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados al mismo, velando por el estricto cumplimiento de las leyes y la correcta inversión de los fondos públicos confiados a su cargo.

CONSIDERANDO:

Que por Acuerdo Ministerial número 599-2009 de fecha 26 de marzo de 2009, se emitió Reglamento Interno de la Dirección de Auditoría Interna (DIDAI), con las atribuciones principales que le compete y debido a los diferentes procesos que realiza, se hace necesario actualizar el Manual de Funciones, Organización y Puestos de dicha Dirección, que cuenta con dictamen favorable de la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional DIDEFI-No.12-2021.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confieren los artículos 194 de la Constitución Política de la República de Guatemala, literales a) y f); 23 y 27, literales, a), c), f) y m) del Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo; 8 y 10 del Decreto número 12-91 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Educación Nacional; y 34 del Acuerdo Gubernativo número 225-2008 Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Aprobar el Manual de Funciones, Organización y Puestos de la Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-, DES-MAN-04.

ARTÍCULO 2. Remítase copia certificada del Manual y del presente Acuerdo a la Oficina Nacional de Servicio Civil -ONSEC-, Dirección de Recursos Humanos -DIREH-, Dirección de Auditoría Interna -DIDAI- y Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional -DIDEFI-, para su conocimiento y efectos correspondientes.

MINISTERIO DE EDUCACION

Guatemala, C. A.

ARTÍCULO 3. Derogar el Acuerdo Ministerial número 2170-2010 de fecha 19 de octubre de 2010, que autoriza el Manual de Funciones de la Dirección de Auditoría Interna -DIDAI- anterior.

ARTÍCULO 4. El presente Acuerdo empieza a regir inmediatamente.

COMUNÍQUESE,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN MINISTRA DE EDUCACIÓN Guatemala, C. A.

CLAUDIA PATRICIA RUÍZ CASASOLA DE ESTRADA

MARÍA DEL ROSARIO BALCARCEL MINCHEZ
VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DESPACHO ADMINISTRATIVO VICEDESPACHO GUATEMALA, C. A.